



BUIN, 08 MAY 2014

DECRETO TC. N° 118 VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1376** de fecha 07 de Mayo de 2014, se concede permiso por luto al Administrador Municipal don **Marcelo Cofré Zepeda**, desde el día 07 hasta el 09 de Mayo de 2014. Nómbrase como Administrador Municipal Subrogante, a don **Marco Piña Paredes**, Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- El **Memorándum N° 331**, de fecha 08 de Mayo de 2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita decretar el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "**Reparación Pavimentación y Aguas Lluvias Atraveso Los Rosales**".

5.- La **Resolución** del Administrador Municipal(S), donde instruye decretar el llamado a licitación.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**REPARACIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS ATRAVIESO LOS ROSALES**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día **09 de Mayo de 2014**, antes de las 17:30 horas.

5.- El inicio de consultas será el **09 de Mayo de 2014** a las 17:30 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

6.- La Visita a Terreno es de carácter **obligatorio** y se realizará el día **14 de Mayo de 2014** a las 10:00 horas, reuniéndose los interesados en la Secretaría Comunal de Planificación.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **16 de Mayo de 2014**, hasta las 14:00 horas, las consultas deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

8.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **19 de Mayo de 2014**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

9.- La Entrega de Boleta por Seriedad de la Oferta es el **23 de Mayo de 2014**, hasta las 14:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415.

10.- El Cierre Electrónico es el día **23 de Mayo de 2014** a las 14:00 horas.

11.- La Apertura Electrónica es el día **23 de Mayo de 2014**, a las 15:05 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad de Buin.

12.- La Fecha posible de adjudicación es el día **20 de Junio de 2014**, se publicará a través de Portal www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

13.- La Comisión de Apertura estará integrada por la Asesoría Jurídica, Unidad de Control y la Secretaria Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

14.- La Comisión Evaluadora de las ofertas estará compuesta por la Administración Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


MARGO PIÑA PAREDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
Por Orden del Sr. Alcalde

MPP, DMG, VFG, mss.

DISTRIBUCION.

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPA
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\D° TC\Llamado a Licitación Pública\Reparación Pavimentación y Aguas Lluvias atraveso Los Rosales.doc